

**DIRECCION-ADMINISTRACION:**

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo,  
Teléfono núm. 12.322

**VENTA DE EJEMPLARES:**

Ministerio de la Gobernación, planta baja,  
Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

**Parte oficial.****Ministerio de Hacienda.**

Reales órdenes nombrando a los Porteros que se mencionan para las plazas que se indican.—Páginas 1049 y 1050.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena de Mayo, las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.—Página 1050.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**

Real orden anunciando a concurso la plaza de Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Burgos.—Página 1050.

Otra nombrando a D. Fernando Alberti y Barceló y a D. Fernando Martín Marqués Profesores de término de las Escuelas de Artes y

Oficios Artísticos de Algeciras y Santiago.—Páginas 1050 y 1051.  
Otra disponiendo que el Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Avila, D. Federico García Díaz, pase trasladado a la de Castellón.—Página 1051.

**Ministerio de Fomento.**

Real orden autorizando a D. José Agell Susany para efectuar las instalaciones solicitadas en su fábrica de Vilanova del Camí, término de Igualada (Barcelona).—Página 1051.

**Administración Central.**

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Secretaría general de Asuntos exteriores.—Anunciando la ratificación por el Gobierno de Guatemala de la Convención principal, Convenio sobre giros postales y Convenio sobre paquetes postales, firmados en el II Congreso Postal Panamericano el 9 de Noviembre de 1926.—Página 1051.

JUSTICIA Y CULTO.—Dirección general

de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos.—Anunciando haber sido solicitada por doña Amalia de Veretera y Armada la rehabilitación del Título de Conde de Villarca.—Página 1051.

MARINA.—Instituto y Observatorio de Marina.—Servicio hidrográfico de la Armada.—Aviso a los navegantes. Grupo 9.—Página 1051.

HACIENDA.—Concediendo prórrogas de licencias por enfermos a los funcionarios dependientes de este Ministerio que se indican.—Página 1056.  
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro en el turno preferente.—Página 1056.

FOMENTO.—Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.—Adjudicando las obras de explanación, fábrica, túneles, edificios y accesorios de la primera y segunda sección del ferrocarril de Puertollano a Córdoba a D. Angel Palacio Bernad.—Página 1056.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO.—Final del pliego 17.

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**REALES ORDENES**

Núm. 402.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de Portero en la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga, por jubilación de Tomás Lafuente, que la desempeñaba,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido conferirla, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, por traslación a su

instancia, a Juan Morente Suárez, que es Portero tercero, adserito al servicio del Catastro de urbana en la provincia de Murcia, con el número 11 de cuartos en el escalafón de su clase.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dio fe a V. I. muchos años, Madrid, 14 de Mayo de 1929.

CAYO SOTILLO

Señor Jefe de Personal de este Ministerio

## Núm. 403.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de Portero en la Aduana de Bilbao, por jubilación de Miguel Reoyo, que la desempeñaba,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conferirla, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, con carácter forzoso, a Francisco Rodríguez Gómez, que es Portero tercero, adscrito a la Delegación de Hacienda en Vizeaya y excedente de la planta de dicha dependencia, figurando en el escalafón de su clase con el número 1.116.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.

CALVO SOTELO

Señor Director general de Aduanas.

## Núm. 404.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de Portero en la Aduana de Cartagena, por fallecimiento de Demetrio Gómez, que la desempeñaba,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conferirla, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, por traslación a su instancia, a Juan Bastida Tudela, que es Portero tercero, adscrito a la Subdelegación de Hacienda en la misma localidad, con el número 1.103 del escalafón de su clase.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.

CALVO SOTELO

Señor Director general de Aduanas.

## Núm. 405.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de Portero en la Aduana de La Coruña, por fallecimiento de Evaristo Garrido, que la desempeñaba,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conferirla, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, por traslación a su instancia, a Manuel Alonso Pérez, que es Portero primero, adscrito a la Delegación de Hacienda en la misma provincia, con el número 7 del escalafón de su clase.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.

CALVO SOTELO

Señor Director general de Aduanas.

## Núm. 406.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 10 de Agosto de 1920, Real orden de 11 del mismo mes y año y Real orden de 3 de Febrero de 1927:

Vistas las cotizaciones de la onza "Troy", de oro fino, en el mercado de Londres, y el promedio en la Bolsa de Madrid de la libra esterlina en giros a la vista sobre aquella plaza, durante los días 9 al 18 del mes actual, ambos inclusive,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Aranceles correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas, durante la decena siguiente al día 20 del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o en billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 35 enteros 18 céntimos por 100.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de Mayo de 1929.

P. D.,

ANDRÉS AMADO.

Señor Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

### REALES ORDENES

## Núm. 842.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Normal de Maestros, de Burgos, la plaza de Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, y correspondiendo su provisión al turno de ingreso, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.º, regla 4.ª, del Real decreto de 20 de Febrero de 1920 y la Real orden de 16 de Noviembre de 1927, por no haberse presentado nadie, dentro del plazo, al concurso anunciado por Real orden de 26 de Marzo último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la referida plaza se anuncie entre Maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios

Superiores del Magisterio, que en la actualidad se encuentren en expectativa de destino, tengan este derecho reconocido y pertenezcan a la Sección de Ciencias; debiendo presentar sus instancias en el Registro general de este Ministerio, en el improrrogable término de ocho días naturales, a contar desde el de la publicación de esta Real orden en la GACETA DE MADRID; bien entendido que las solicitudes que se reciban fuera de dicho plazo, o que no reúnan las condiciones prevenidas, quedarán sin ningún valor ni efecto, devolviéndose a su procedencia.

La prelación para el nombramiento estará determinada por el número con que los aspirantes figuren en las listas formadas por dicha Escuela Superior al finalizar el curso académico en que terminaron sus estudios, siendo preferidos, entre solicitantes de promociones distintas, los que pertenezcan a la más antigua.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Mayo de 1929.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

## Núm. 843.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha tenido a bien nombrar, en virtud de concurso de ascenso, a D. Fernando Alberti y Barceló y a D. Fernando Martín Marqués Profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Algeciras y Santiago, con destino a las enseñanzas de Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás ventajas de la Ley.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.

CALLEJO

Señor Director general de Bellas Artes.

Méritos y servicios de D. Fernando Alberti y Barceló.

Profesor auxiliar numerario, en virtud de oposición, de Dibujo artístico

de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Es autor de una obra titulada "Colección de páginas ilustradas", declarada de mérito en su carrera por Real orden de 4 de Noviembre de 1927; se encuentra en posesión de una segunda medalla y dos terceras, obtenidas en Exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Es Bachiller y tiene los estudios hechos en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid y en la especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte; tiene hechos varios trabajos y obtenido premios en concursos especiales.

Cuenta con veintitrés años, diez meses y veintidós días de servicios, prestados todos en Dibujo artístico.

*Méritos y servicios de D. Fernando Martín Marqués.*

Profesor de ascenso de Dibujo artístico, en virtud de oposición.

Profesor, por oposición, de la Escuela Normal de Santiago.

Cursó los estudios superiores en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

Tiene tres medallas, obtenidas en Exposiciones regionales de Valencia.

Desempeñó durante ocho años, tres meses y diez y nueve días la Cátedra de Dibujo artístico de Santiago, reuniendo un total de servicios de catorce años, nueve meses y veinticuatro días.

#### Núm. 344.

Ilmo. Sr.: Visto el artículo 1.º del Real decreto de 16 de Abril de 1926, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Avila, D. Federico García Díaz, pase trasladado a la de Castellón, percibiendo el sueldo que le corresponde con arreglo al lugar que ocupa en el escalafón.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de Mayo de 1929.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Núm. 177.

Examinada la instancia suscrita en 12 de Marzo último por D. José Agell Susany, solicitando autorización para proseguir la instalación

de unos edificios y hornos en Villanova del Camí, término de Igualada (Barcelona), destinados a establecimiento de una fábrica de cales hidráulicas y cementos naturales:

Resultando que el Sr. Agell manifiesta en su instancia que suspendió los trabajos a causa de las crisis que ocasionó el exceso de producción de cemento, situación que ha cambiado por completo, puesto que en la actualidad hay insuficiencia de cemento; que por esa causa desea terminar las instalaciones con elementos nacionales en su totalidad, y que por dedicarse con éxito desde hace muchos años a la fabricación de yesos finos cuenta con los elementos técnicos necesarios.

Resultando que remitida la instancia por el señor Gobernador civil de Barcelona al Comité Regulador de la Producción industrial, este organismo le envía a su vez a esa Junta reguladora, por estimar es asunto de su competencia:

Visto el artículo 3.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros núm. 105, fecha 5 de Enero último:

Considerando que las instalaciones que proyecta el Sr. Agell Susany, detalladas en la Memoria que acompaña a su instancia, se destinan a la producción de unas 14.000 toneladas anuales de cales y cementos naturales, y, por consiguiente, en nada han de afectar a la producción de cemento portland artificial,

S. M. el REY (q. D. g.), conformándose con la propuesta de esa Junta de su digna presidencia, ha tenido a bien disponer se autorice a D. José Argell Susany para efectuar las instalaciones solicitadas

en su fábrica de Villanova del Camí, término de Igualada (Barcelona), con la condición expresa de que han de utilizarse exclusivamente para la fabricación de cales y cementos naturales.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de Mayo de 1929.

BENJUMEA

Señor Presidente de la Junta Reguladora e Inspector de la Industria del Cemento.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS EXTERIORES

##### CANCELLERÍA

La Legación de Méjico en esta Corte participa la ratificación por el Gobierno de Guatemala de la Convención principal, Convenio sobre giros postales y Convenio sobre paquetes postales, firmados en el II Congreso Postal Panamericano el 9 de Noviembre de 1926.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid, 18 de Mayo de 1929.—El Secretario general, E. de Palacios.

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

#### DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES Y ECLESIASTICOS

Dofia Amaña de Vereterra y Armada ha solicitado en este Ministerio la rehabilitación del Título de Conde de Villareal, concedido en 1689 a D. José Antonio G. de Camargó, sin que conste la existencia de otros poseedores de tal merced, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1912, se señalada el plazo de quince días, a partir de la publicación, para que, dentro del mismo, aquellos a quienes conviniere puedan hacer uso de su derecho en relación con el Título expresado.

Madrid, 18 de Mayo de 1929.—El Director general, García del Valle.

### MINISTERIO DE MARINA

#### INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA

##### SERVICIO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA

##### Aviso a los navegantes.

*Advertencia.*—Las marcaciones, incluso todas las relativas a luces, son verdaderas y están dadas desde el mar, desde 0° a 360° a partir del Norte hacia el Este, o sea en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj; las correspondientes a peligros son dadas desde tierra. Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de sizigias equinocciales. Las altitudes se refieren al nivel medio del mar.

Al recibirse los avisos, corrijanse los Planos, Cartas, Derroteros y Libro de Faros.

## GRUPO 9

## DEL NUM. 266 AL 303

**INGLATERRA. COSTA SE.—The Downs.—Suspensión temporal de las comunicaciones radioeléctricas con el barco-faro de Gull.—Trinity House Notice to Mariners núm. 9. Londres, 1929.**

Núm. 266.—Situación.—Latitud: 51° 16' N.—Longitud: 1° 28' E. (aproximada).

Detalles.—Hacia mediados del corriente mes de Marzo y por un periodo aproximado de seis meses quedarán suspendidas las comunicaciones por telefonía sin hilos con el barco-faro de "Gull".

(Aviso núm. 266, 7 de Marzo de 1929.)

Libro de Faros núm. 844.

**COSTA S.—Puerto de Dover.—Existencia de un naufragio.—Notice to Mariners núm. 283. Londres, 1929.**

Núm. 267.—Situación.—Latitud: 51° 7' N.—Longitud: 1° 19' E. (aproximada).

Sobre las rompientes del extremo del malecón y a una distancia de medio cable y a los 113° de la luz del muelle N.

Descripción.—Se encuentra encallado el buque "S. S. Ville de Liège". (Aviso núm. 267, 7 de Marzo de 1929.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.698 y 1.828.

**ALEMANIA. BALTICO.—Pillau.—Alteración de una luz y supresión de otra.—Notice to Mariners número 285. Londres, 1929.**

Núm. 268.—I) Alteración de una luz.

Situación.—A unos 6,5 cables al SE. del morro del malecón N.

Latitud: 54° 39' N.—Longitud: 19° 53' E. (aproximada).

Detalles.—Se ha sustituido la luz blanca fija por otra con las características siguientes:

Carácter.—Luz fija con sectores blanco y rojo.

Alcance luminoso: Luz blanca, 7 millas; luz roja, 3 millas.

Elevación del foco sobre el agua, 15,20 metros.

Estructura.—Baliza pintada de rojo la parte superior y de blanco la inferior.

Límites de los sectores:

Luz roja desde los 357° a los 041° (a través del N.)

Luz blanca desde los 041° a los 137°.

Nota.—No alumbrando en el resto del horizonte. No se enciende cuando el canal está cerrado.

II) Luz suprimida.

Situación.—A unos 2 cables al SE. de la (I).

Detalles.—La luz blanca que se exhibía en la baliza Middle. ha quedado suprimida, como asimismo la baliza.

Nota.—Debe anotarse que la verdadera dirección señalada por las luces de enfilación es 122°.

(Aviso núm. 268, 7 de Marzo de 1929.)

Carta del Almirantazgo Inglés, núm. 2.369 (con plano).

List of Lights, Part. III, 1926, números 1.217 y 1.218.

**HOLANDA. MAR DEL NORTE.—Información sobre naufragio al NW. de Terschelling.—Notice to Mariners núm. 271. Londres 1929**

Núm. 269.—Situación.—Latitud: 53° 42' N.—Longitud: 4° 58' E. (aproximada).

Detalles.—En la situación próxima indicada se encuentra hundido un buque, que constituye un peligro para la navegación; debe anotarse en las cartas.

(Aviso núm. 269, 7 de Marzo de 1929.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.322 y 2.182 A.

**FRANCIA. COSTA N.—Inauguración del radiofaro instalado en el barco-faro de Sandettié.—Avis aux Navigateurs núm. 307. París, 1929.**

Núm. 270.—Aviso anterior número 117 de 1929 (véase).

Situación.—Latitud: 51° 13' 25" N.—Longitud: 1° 53' 39" E.

Detalles.—El día 15 de Febrero de 1929 quedó inaugurado el radiofaro de "Sandettié", instalado en el barco-faro del mismo nombre, y con las características que se consignan en el Aviso a los Navegantes núm. 117 de 1929.

(Aviso núm. 270, 7 de Marzo de 1929.)

Libro de Faros núm. 2.077.

List of Wireless Signals, 1928, página 222.

**Canal d' Erqui.—Información sobre naufragio.—Avis aux Navigateurs núm. 290. París, 1929.**

Núm. 271.—Aviso anterior número 1.284 de 1928 (véase).

Situación.—Latitud: 48° 39',1 N.—Longitud: 2° 29',2 W. (aproximada).

Detalles.—El naufragio del buque "Desirée-Laure", se encuentra actualmente a unos 400 metros de la boya pintada de verde, que lo balizaba, y próximamente en medio de la canal, entre la boya verde y la punta d'Erqui.

(Aviso número 271, 7 de Marzo de 1929.)

**ITALIA.—Cerdeña.—Fondeadero de Carloforte.—Información sobre boya luminosa.—Avvisi ai Naviganti núm. 20|37. Génova, 1929.**

Núm. 272.—Situación.—Latitud: 39° 9' N.—Longitud: 8° 19' E. (aproximada).

Detalles.—La boya luminosa con luz roja intermitente, fondeada cerca del límite SE. del bajo del Palo, queda instalada con carácter definitivo.

(Aviso número 272, 7 de Marzo de 1929.)

Libro de Faros, número 3.416, página 381.

**COSTA W.—Puerto de Viareggio.—Información general.—Avvisi ai**

Naviganti núm. 22|42. Génova, 1929.

Súm. 273.—Situación.—Latitud: 43° 52' N.—Longitud: 10° 14' E. (aproximada).

Detalles.—El muelle N. del puerto canal de Viareggio ha quedado prolongado en unos 180 metros, quedando con una longitud de 566 metros, a partir del edificio del faro.

El nuevo dique S. de la entrada del puerto canal de referencia, tiene una longitud de unos 770 metros, extendiéndose submarinamente unos 50 metros.

(Aviso número 273, 7 de Marzo de 1929.)

**ADRIATICO.—Golfo de Trieste.—Información sobre las luces de enfilación del Puerto de Rosega (Monfalcone).—Avvisi ai Naviganti núm. 20|35. Génova, 1929.**

Núm. 274.—Aviso anterior número 198, de 1928 (véase).

Detalles.—Se informa a los navegantes que las dos luces que constituyen la enfilación de acceso al puerto de Rosega (Monfalcone), lucen con poca intensidad y funcionan irregularmente.

En breve se instalarán dos nuevas luces para señalar la enfilación de referencia.

(Aviso número 274, 7 de Marzo de 1929.)

**Istria.—Información sobre el Puerto de Parenzo.—Avvisi ai Naviganti núm. 20|38. Génova, 1929.**

Núm. 275.—Aviso anterior número 54 de 1909 (véase).

Detalles.—Como protección al puerto de Parenzo se ha construido un malecón que, partiendo de la costa N. de la isla S. Nicoló, se prolonga unos 200 metros en la dirección 28°.

La boya que se encontraba fondeada, balizando el límite NE. del bajo existente en la parte N. de la isla de S. Nicoló, ha sido suprimida definitivamente.

La entrada del puerto queda ahora comprendida entre la piedra "Barbaran" y la cabeza del nuevo malecón. (Aviso número 275, 7 de Marzo de 1929.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.559 (plano).

**ADRIATICO. COSTA ORIENTAL.—Cattaro.—Bahía de Teodo.—Inauguración de una luz.—Avvisi ai Naviganti núm. 18|26. Génova, 1929.**

Núm. 276.—Situación.—Latitud: 42° 26' 25" N.—Longitud: 18° 38' E. (aproximada).

Detalles.—Sobre la banqueta de Baosic, en la costa NW. de la bahía de Teodo, se ha inaugurado una luz fija blanca, elevada cinco metros sobre la mar y con un alcance luminoso de dos millas.

El fanal se encuentra suspendido de un asta de hierro, pintada de gris y con una altura de 4,50 metros.

(Aviso número 276, 7 de Marzo de 1929.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.463.

**Cattaro. — Punta d' Ostro. — Información relativa al Faro. —**Avvisi ai Naviganti núm. 18|27. Génova, 1929.

Núm. 277. — Situación. — Latitud: 42° 24' N. — Longitud: 18° 32' E. (aproximada).

Detalles. — El faro de punta d'Ostro se ha sustituido por un nuevo aparato de acetileno, colocado en una pirámide metálica que sobresale de una pequeña caseta, pintado el conjunto de rojo y con una altura de 10,50 metros, situado a pocos metros al N. del Semáforo.

Elevación del foco sobre el nivel del mar: 72 metros.

Las demás características de la luz permanecen invariables.

(Aviso número 277, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. V, 1926, número 1.314.

**Vallona. — Bahía de Ducati. — Información hidrográfica. —**Avvisi ai Naviganti núm. 18|30. Génova, 1929.

Núm. 278. — Detalles. — El Comandante del buque hidrografo "Cittá di Milano", informa que el fondeadero en la bahía de Ducati es muy malo para barcos de gran y mediano tonelaje, tanto que con viento fresco del SW. no se encuentra seguro en su fondeadero.

(Aviso número 278, 7 de Marzo de 1929.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.589.

**MEDITERRANEO. CIRENAICA. — Tobruch (proximidades). — Interrupción temporal del faro de Ras Azzaz. —**Avvisi ai Naviganti número 18|28. Génova, 1928.

Núm. 279. — Situación. — Latitud: 31° 58' N. — Longitud: 24° 29' E. (aproximada).

Detalles. — La luz blanca intermitente del Faro de Ras Azzaz, se encuentra apagada temporalmente.

(Aviso número 279, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. V, 1926, número 2.247.

**TERRANOVA. COSTA S. — Puerto Aux Basques. — Cambio de características de una luz de enfilación. —**Notice to Mariners número 364. Washington, 1929.

Número 280. — Situación. — Latitud: 47° 34' 30" N. — Longitud: 59° 8' 0" W.

Detalles. — Se ha cambiado a luz fija roja la luz posterior de enfilación del puerto Aux Basques.

La luz se exhibe a unos 24,30 metros de altura sobre el nivel de la pleamar, desde una percha que sobresale de una torreta, como anteriormente.

(Aviso número 280, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. VIII, 1928; número 86.

**ESTADOS UNIDOS. COSTA DEL ATLANTICO. — New York. — Caleta East Rockaway. — Establecimiento de una boya luminosa. —**Notice

to Mariners núm. 370. Washington, 1929.

Número 281. — Situación. — Latitud: 40° 34' 30" N. — Longitud: 73° 46' 00" W.

Situación. — En los primeros días del próximo mes de Abril quedará establecida la boya luminosa "East Rockaway Inlet Gas Buoy 2 ER", en unos nueve metros de agua y próximamente a unos 2.030 metros y los 171° 30' del hotel "Far Sockaway".

Características. — La boya está provista de percha pintada de rojo y exhibe una luz blanca de ocultaciones con período de diez segundos, así:

Luz, 5,0 segundos; oscuridad, 5,0 segundos.

Elevación del foco sobre el agua: 3,90 metros.

Una boya ciega, pintada de rojo, quedará igualmente establecida en la estación.

(Aviso núm. 281, 7 de Marzo de 1929.)

**Río Delaware. — Deepwater Point Range. — Información sobre naufragio y boya luminosa establecida. —**Notice to Mariners número 371. Washington, 1929.

Número 282. — Detalles. — El día 30 de Enero de 1929 quedó establecida la boya luminosa denominada "Pile-driver Wreck Gas Bouy 27 A", con castillete y pintada de negro, y que exhibe una luz verde de ocultaciones con período de diez segundos, así:

Luz, 5,0 segundos; oscuridad, 5,0 segundos.

La boya quedó establecida en unos nueve metros de agua, balizando el naufragio de una machina a unos 47 metros del mismo en la dirección 135°, encontrándose sobre las siguientes marcaciones:

Deepwater Point Range Front Lighthouse, 45° y distancia 1,75 millas.

Stack Pennsville, 142°.

New Castle Range Front Lighthouse, 244°.

Unos 3,6 metros del extremo de la machina son visibles en bajamar.

(Aviso número 282, 7 de Marzo de 1929.)

**Bahía Chesapeake. — Maryland. — Demolición de la luz Back Creek y establecimiento de una luz provisional. —**Notice to Mariners número 372. Washington, 1929.

Número 283. — Situación. — Latitud: 39° 32' N. — Longitud: 75° 52' W (aproximada).

Detalles. — El día 22 de Enero de 1929 empezó la demolición de la farola Back Creek; mientras duren los trabajos de reconstrucción de su estructura se exhibe una luz fija blanca.

Se ha fondeado en las proximidades una boya ciega, pintada de rojo, rotulada "2-A".

(Aviso número 283, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. IX, 1928; número 902.

**Bahía Chesapeake. — Virginia. — Caleta de Cherrystone. — Cambios de unas luces. —**Notice to Mariners núm. 374. Washington, 1929.

Número 284. — Detalles. — Hacia los

primeros días del mes de Febrero de 1929 se efectuaron los cambios siguientes en las luces de la Caleta Cherrystone:

I) Cherrystone Inlet Channel Range Rear Light. — Se aumentó la altura de la luz sobre el agua, quedando en 12,30 metros.

II) Se suprimen las luces Cherrystone Channel Light 5 y Cherrystone Channel Light 2, quedando su estructura como balizas ciegas, de marcas diurnas, y debiéndose denominar actualmente "Cherrystone Channel Beacon 5" y "Cherrystone Channel Beacon 2".

(Aviso núm. 284, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. IX, 1928, números 653 y 654.

**Florida. — Río St. Johns. — Cambio de una luz de enfilación. —**Notice to Mariners núm. 378. Washington, 1929.

Núm. 285. — Detalles. — Hacia el día 5 de Febrero próximo pasado se cambió la luz anterior de enfilación de "Wards Bank", unos 396 metros en la dirección 96°, sin sufrir cambio alguno ni en sus características ni en su estructura.

La luz posterior de enfilación queda ahora a una distancia de 1,5 millas y a los 276° de la luz anterior.

(Aviso núm. 285, 7 de Marzo de 1929.)

**SENO MEJICANO. — Texas. — Aransas Pass. — Información temporal de una luz. —**Notice to Mariners núm. 382. Washington, 1929.

Núm. 286. — Detalles. — Hacia mediados del mes de Febrero próximo pasado quedó apagada temporalmente la luz de "Rock Pile".

(Aviso núm. 286, 7 de Marzo de 1929.)

**COSTA DEL PACIFICO. — California. — Bahía de San Francisco. — Bahía de San Pablo. — Supresión de unas luces de enfilación. —**Notice to Mariners núm. 391. Washington,

Núm. 287. — Detalles. — El día 23 de Enero de 1929 quedaron suprimidas las luces de enfilación que sobre las balizas Range Dolphins A y B, y Range Dolphins C y D marcaban el eje del canal Pinole Shoal Channel, en la bahía de San Pablo.

(Aviso núm. 287, 7 de Marzo de 1929.)

**California. — Bahía de San Francisco. — Bahía de San Pablo. — Estrecho Carquinez. — Restablecimiento de una luz y señal de niebla. —**Notice to Mariners número 392. Washington, 1929.

Núm. 288. — Aviso anterior número 154 de 1929 (véase).

Detalles. — La luz y señal de niebla de Mare Island Dike quedaron restablecidas con sus características normales.

La luz y señal de niebla provisionales, que fueron colocadas, han dejado de prestar servicio.

(Aviso núm. 288, 7 de Marzo de 1929.)

**California. — Bahía de San Francisco. — Puerto de Richmond. — Establecimiento de una señal de nie-**

bla.—Notice to Mariners número 395. Washington, 1929.

Núm. 289.—Detalles.—El día 1.º del corriente mes de Marzo quedó establecida una señal de niebla por campana, que emite un repique cada doce segundos, en el extremo del muelle E. del Richmond Auto Ferry Lip.

(Aviso núm. 289, 7 de Marzo de 1929.)

**MEXICO. COSTA E.—Puerto de Tampico. — Información sobre naufragio.—Notice to Mariners núm. 383. Washington, 1929.**

Núm. 290.—Aviso anterior número 156 de 1929 (véase).

Detalles.—El buque tanque "Merania", hundido a la entrada del puerto de Tampico, cerca del morro del muelle del N., ha sido puesto a flote, quedando completamente libre la entrada del puerto.

(Aviso núm. 290, 7 de Marzo de 1929.)

**CUBA. COSTA W.—Arrecifes Colorados. — Erección de una baliza hidrográfica.—Notice to Mariners núm. 385. Washington, 1929.**

Núm. 291.—Aviso anterior número 218 de 1929 (véase).

Situación.—Latitud: 22° 28' 19" N. Longitud: 84° 26' 27" W.

Detalles.—En los arrecifes Colorados y en la situación consignada se ha erigido por la dotación del buque hidrógrafo norteamericano "Hannibal" una baliza hidrográfica de 16,80 metros de altura, consistente en una torreta.

(Aviso número 291, 7 de Marzo de 1929.)

**PANAMA.—Bahía de Panamá.—Puerto de Balboa (proximidades). Posiciones de boyas luminosas.—Notice to Mariners número 388. Washington, 1929.**

Núm. 292.—Detalles.—Las boyas luminosas que balizan los terrenos de marismas, al W. del canal de entrada al puerto de Balboa, se encuentran en las posiciones siguientes:

I) Boya luminosa marcada "Gas Buoy X", pintada a franjas horizontales rojas y negras y que exhibe una luz fija roja a 2.835 metros y a los 187° de la farola de la isla Flamenco.

II) Boya luminosa marcada "Gas Buoy Y", pintada a franjas horizontales rojas y negras, que exhibe una luz fija roja a unos 2.720 metros y a los 204° 30' de la farola de la isla Flamenco.

III) Boya luminosa marcada "Gas Buoy Z", pintada a franjas horizontales rojas y negras, y que exhibe una luz fija roja a unos 3.700 metros y a los 214° de la farola de la isla Flamenco.

(Aviso número 292, 7 de Marzo de 1929.)

**INDIAS OCCIDENTALES. ISLA TRINIDAD.—Costa S.—Arrecife Dispatch.—Información relativa a una isla volcánica.—Notice to Mariners núm. 387. Washington, 1929.**

Núm. 293.—Situación.—Latitud: 10° 3' 45" N.—Longitud: 61° 43' 10" W.

Detalles.—Se informa a los navegantes que en el arrecife Dispatch y en la situación próxima indicada apareció el 23 de Diciembre de 1928 el cráter de un islote de formación volcánica, quedando su cúspide a unos 2 metros sobre el nivel de la pleamar.

Debe navegarse con precaución en las proximidades del mismo.

(Aviso número 293, 7 de Marzo de 1929.)

**ARGENTINA.—Cabo Blanco.—Próximo cambio de características de la luz del faro.—Aviso a los Navegantes núm. 13. Buenos Aires, 1929.**

Núm. 294.—Situación.—Latitud: 47° 12' S.—Longitud: 65° 45' W (aproximada).

Detalles.—Próximamente serán efectuadas las siguientes modificaciones en el faro "Cabo Blanco".

I) Será transformado el actual aparato óptico luminoso.

Características.—Exhibirá luz blanca de grupos de dos relámpagos con período de treinta segundos, así:

Luz, 1,2 segundos; oscuridad, 6,8 segundos; luz, 1,2 segundos; oscuridad, 20,8 segundos.

Alcance óptico, 21,7 millas.

Alcance geográfico, 21,6 millas.

II) Provisionalmente y mientras duren los trabajos de transformación de referencia, será colocada una farola con las siguientes características:

Características.—Luz blanca de relámpagos con período de diez segundos, así:

Luz, 0,5 segundos; oscuridad, 9,5 segundos.

Alcance luminoso, 12,5 millas.

(Aviso número 294, 7 de Marzo de 1929.)

List of Lights, Part. VII, 1927, número 341.

**CHILE.—Central radiotelegráfica de Quinta Normal (antíago).—Avisos a los Navegantes número 20. Valparaíso, 1929.**

Núm. 295.—Información.—Se pone en conocimiento de los navegantes que la Central Radiotelegráfica (Quinta Normal, Santiago) transmite a partir del 20 de Enero próximo pasado los avisos a los navegantes y el Boletín de Prensa.

Numeral: C. C. S.  
Longitud de onda: 3.000 metros (continua).

Hora de transmisión: A la una hora 30 minutos tiempo medio de Greenwich.

(Aviso núm. 295, 7 de Marzo de 1929.)

**BORNEO. COSTA W.—Sungi Singkawang.—Establecimiento de una luz.—Notice to Mariners número 276. Londres, 1929.**

Núm. 296.—Situación.—A una distancia de 5,35 millas y a los 053° de Tg. Bajan.

Latitud: 0° 56' N.—Longitud: 108° 58' E. (aproximada).

Características.—Fija, roja.

Elevación del foco: 11,0 metros.

Estructura.—La luz se exhibe en el asta de banderas que se encuentra en la situación indicada.

(Aviso núm. 296, 7 de Marzo de 1929.)

Carta del Admirantazgo Inglés núm. 3.720.

List of Lights, Part. VI, 1927, núm. 1.138<sup>5</sup>.

**CHINA. COSTA S.—Puerto de Macao.—Información relativa a luces.—Notice to Mariners número 448. Washington, 1929.**

Núm. 297.—I) Establecimiento de una luz.

Situación.—En la Pedra d' Arca, a una 0,5 milla al SE. de Barra Fort.

Detalles.—En la situación indicada se ha establecido una luz de un relámpago blanco con período de tres segundos, así:

Luz, 0,3 segundos; oscuridad, 2,7 segundos.

Alcance luminoso: 2 millas.

Estructura.—La luz está erigida en una estructura de hierro de 2,40 metros de altura sobre el nivel de la pleamar.

II) Cambio de características de una luz.

Situación.—En la Pedra Meia, a unas 1,5 millas al S. de Barra Fort.

Latitud: 22° 41' N.—Longitud: 113° 32' E. (aproximada).

Detalles.—La luz de referencia se ha cambiado, mostrando ahora un relámpago rojo con período de tres segundos, así:

Luz, 0,3 segundos; oscuridad, 2,7 segundos.

Alcance luminoso: 2 millas.

Estructura.—La luz se exhibe en una estructura de hierro, con una altura de 2,40 metros sobre el nivel de la pleamar.

(Aviso núm. 297 7 de Marzo de 1929.)

Número 298

**DERRELICTOS Y OBSTÁCULOS FLOTANTES PELIGROSOS  
PARA LA NAVEGACIÓN**

Aviso anterior número 167 de 1929 (véase)

LOCALIDAD	FECHA EN QUE FUE VISTO	SITUACION		DESCRIPCION
		Latitud:	Longitud:	
Mar del Norte.—Al SW. del «Great Fisher Bank» (Gran Banco de Pesca).....	6 Febrero 1929....	56° 35' N.	3° 30' E.	Derrelicto del buque de madera incendiado, «S. Vestinar».

(Aviso 298, 7 de Marzo de 1929).

**ESPAÑA. COSTA N.—San Vicente de la Barquera (Santander).—Información sobre el faro.**—Servicio de señales Marítimas. Madrid, 27 de Febrero de 1929.

Núm. 299.—Situación.—Latitud: 43° 23' 50" N.—Longitud: 4° 24' 20" W.

Detalles.—En la segunda quincena del mes de Marzo (próximo) se va a proceder al montaje de un nuevo aparato para el faro de San Vicente de la Barquera (Santander), señalado en el Cuaderno de Faros con el número 2.758.

Durante las obras se sustituirá el aparato hoy en servicio por un fanal que tendrá la misma apariencia actual de la luz fija roja.

La apariencia definitiva de esta luz será blanca con ocultaciones equidistantes cada cinco segundos y un alcance mínimo de 12 millas.

Debe observarse, no obstante, que el carácter definitivo será el de ocultaciones equidistantes y no la duración del período que de un modo accidental podrá variar ligeramente.

(Aviso núm. 299, 7 de Marzo de 1929.)

Libro de Faros núm. 2.758.

Cartas números 177 A, 938 y 461 A (plano). Sección II.

Derrotero núm. 1, página 241.

**COSTA NW.—Ría de Arosa.—Puerto de Carril.—Inauguración de una luz de puerto.**—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 27 de Febrero de 1929.

Núm. 300.—Situación.—Latitud: 42° 36' 50" N.—Longitud: 8° 46' 44" W.

Detalles.—En la primera quincena del mes de Abril próximo se pondrá en servicio la nueva luz del puerto de Carril, situada en el extremo del muelle de dicho puerto, en la ría de Arosa (Pontevedra).

La apariencia de esta luz será de ritmo rápido, con una velocidad de 120 relampagos ibarcos por minuto.

El alcance luminoso en tiempo ordinario será de 7 millas.

La luz irá colocada sobre una torre de 6 metros de altura de sección cuadrada.

Cartas números 129 A y 923. Sección II.

Derrotero número 2, página 450. Libro de Faros. Insértese con el número 2.842 B.

**COSTA S.—Cádiz (proximidades).—**

**Calamento de la almadraba "Punta de la Isla".**—Ayudantía de Marina de San Fernando, 4 de Marzo de 1929.

Núm. 301.—Información.—Este año calará la almadraba denominada "Punta de la Isla".

Situación.—Latitud: 36° 22' 30" N.—Longitud: 6° 15' 53" W.

Características.—De noche, una boya fondeada a 100 metros por fuera del cuadro, con dos luces rojas verticales. Por la parte posterior de la rabera de fuera, en su dirección y a 100 metros de ella, otra boya con dos luces verticales: roja la superior y blanca la inferior.

El alcance de dichas luces será de dos millas como mínimo.

De día una bandera blanca de 1,50 metros con una A de color negro en su centro.

Se anunciará la fecha del calamento.

(Aviso núm. 301, 7 de Marzo de 1929.)

Cartas números 115 A, 635 y 82 A. Sección II.

**COSTA S.—Barbate.—Información sobre la luz.**—Servicio Hidrográfico. San Fernando, Marzo, 1929.

Núm. 302.—Situación.—Latitud: 36° 40' 59" N.—Longitud: 5° 55' 25" W.

Detalles.—Debe corregirse la leyenda de la casilla "Observaciones" de la luz de Barbate núm. 3.046 del Libro de Faros de 1926 (página 339), en el sentido que debe leerse lo siguiente:

"Luz blanca del 18° 8' (60°). so-

bre los bajos que despide el arrecife de Barbate, y roja del 258° 8' al 18° 8' (120°)."

(Aviso núm. 302, 7 de Marzo de 1929.)

**COSTA NE.—Puerto de Rosas.—Información sobre naufragio.**—Comandancia de Marina de Barcelona, Marzo de 1929.

Núm. 303.—Información.—El día 1.º del corriente mes de Marzo se fué a pique a 48 metros del extremo del rompeolas y en 15,50 metros de agua, el bergantín-goleta italiano "Adone", quedando fuera del agua parte de su arboladura.

(Aviso núm. 303, 7 de Marzo de 1929.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 346 A y 303 A (plano). Sección III.

**AVISO ADICIONAL**

**ESPAÑA. COSTA S.—Información sobre el puerto de Algeciras.**—Comandancia de Marina de Algeciras, 6 de Marzo de 1929.

Información.—Con motivo de las obras que se realizan en el puerto de Algeciras, ha desaparecido ya totalmente el muelle de madera conocido por el del "Ferrocarril Bobadilla Algeciras", y con él la luz fija roja que se consigna en el Libro de Faros con el número 3.051.

Debe asimismo suprimirse el párrafo tercero de la página 90 del Derrotero número 3 del Mediterráneo. (Aviso adicional, 9 de Marzo de 1929.)

Cartas números 105-A, 699 y 9-A (plano). Secciones II y III.

Libro de Faros, núm. 3.051.

**AVISO ADICIONAL**

**ESPAÑA. COSTA E.—Puerto de Valencia.—Supresión de las boyas luminosas e inauguración de las luces de los diques N. y E.**—Dirección general de Navegación, 6 de Marzo de 1929.

Aviso anterior núm. 1593, de 1928 (véase).

Información.—El día 1.º de Marzo corriente fueron retiradas las dos boyas luminosas de la entrada del puerto y colocadas las luces verde y roja de ellas en las columnas de hierro empotradas en los morros de los diques N. y E.

Luz del morro del dique Norte.

Luz verde de destellos.—A 12,50 metros de altura sobre el cerro del puerto.

Debe dársele un resguardo de 25 metros.

Luz del morro del dique Este.

Luz roja de destellos.—A 10 metros de altura sobre el cerro del puerto.

Debe dársele un resguardo de 50 metros.

Nota.—Como medida de precaución, se ha colocado una pequeña boya de madera que indica de día el resguardo del morro del dique del E.

(Aviso adicional, 9 de Marzo de 1929.)

Carta núm. 295-A (plano). Sección III

Libro de Faros, números 3.170 y 3.171.  
San Fernando, 7 de Marzo de 1929.  
El Director general, León Herrero.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Amada Gil Pérez, Auxiliar de primera clase, adscrito a esa dependencia, en solicitud de ampliación de licencia por enferma,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por su inmediato Jefe, se ha servido prorrogarla por un mes, de conformidad con lo dis-

puesto en el caso segundo del artículo 33 del Reglamento y Real orden de 12 de Diciembre de 1924, durante cuyo plazo sólo devengará la interesada haberes a mitad de sueldo.

De Real orden comunicada lo digo a V. I. para los debidos efectos, con devolución del expediente mencionado, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.—El Jefe de Personal, Manuel Vidal.  
Señor Delegado de Hacienda en Lérida.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Gloria Manterola Larraya, Auxiliar de primera clase, adscrito a esa dependencia, en solici-

tud de ampliación de licencia por enferma.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por su inmediato Jefe, se ha servido prorrogarla por un mes, de conformidad con lo dispuesto en el caso segundo del artículo 33 del Reglamento y Real orden de 12 de Diciembre de 1924, durante cuyo plazo sólo devengará la interesada haberes a mitad de sueldo.

De Real orden comunicada lo digo a V. I. para los debidos efectos, con devolución del expediente mencionado, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de Mayo de 1929.—El Jefe de Personal, Manuel Vidal.

Señor Delegado de Hacienda en Guipúzcoa.

### DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro en el turno preferente que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro, con arreglo al Real decreto de 28 de Octubre de 1915.

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE
Dirección.	Delegación			— Pesetas
79.154	1.543	Lérida.....	D. Jaime Serrallé Roch.....	79,00
79.481	2.828	Murcia.....	Juan Soto Sánchez.....	204,00
79.757	2.134	Cáceres.....	Eustaquio Hernández García.....	150,00
79.844	1.238	Orense.....	José Mourriño Lebareiro.....	166,00
79.908	2.074	Tarragona.....	Gabriel Mañé Doménech.....	27,00
79.911	2.623	Alicante.....	José Albadalejo García.....	101,00
79.912	688	Almería.....	Antonio García Ruiz.....	117,00
79.914	5.042	Valencia.....	Severiano Silvestre Sesé.....	34,00
79.919	5.047	Idem.....	Joaquín Bas Micó.....	67,90
79.920	5.048	Idem.....	José Bellver Rousola.....	67,00
79.921	5.049	Idem.....	Carlos Sánchez Teruel.....	44,25
79.924	5.052	Idem.....	Antonio Blasco Mallent.....	22,50
79.926	5.054	Idem.....	Ramón Ubeda Colomer.....	171,25
79.927	2.389	Badajoz.....	José Salguero Taveró.....	39,00
79.928	1.653	Baleares.....	Francisco Guillem Forcadell.....	89,50
79.931	788	Palencia.....	Filomeno Guerra Gutiérrez.....	272,00
79.932	2.139	Cáceres.....	Epifanio Bonilla Pérez.....	40,75
79.933	2.140	Idem.....	Eusebio Barriga Durán.....	116,00
79.937	1.243	Toledo.....	Jerónimo Sierra Martín.....	15,50
TOTAL.....				1.823,65

Madrid, 16 de Mayo de 1929.—Por el Director general, Moisés Aguirre.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES, TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

##### CONSTRUCCION

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, de acuerdo con lo informado por el Comité ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, ha tenido a bien adjudicar la cons-

trucción de las obras sacadas a concurso de explanación, fábrica, túneles, edificios y accesorias de la primera y segunda sección del ferrocarril de Puetollano a Córdoba, a D. Angel Pálacio Bernad, que se ha comprometido a ejecutar las obras con una baja del 19,77 por 100 sobre los precios del proyecto y en el plazo de tres años; debiendo constituir la fianza de 6.274.780,53 pesetas y otorgar la escritura de contrata en el plazo y forma que se fijan en el pliego de condiciones particulares y económicas que ha servido de base al concurso, a con-

tar de la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID de esta adjudicación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de Mayo de 1929.—El Director general, A. Faquineta.

Señor Presidente del Comité ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Sucesores d. Livadeney. (S. A.)  
Paseo de San Vicent., 20.